



Salta, 04 de Diciembre de 2014.-

RESOLUCION GENERAL N° 036/2014.-

REF.: EXPEDIENTE. N° 13321 – SG -2013 - SOLICITA SE INCLUYA COMO NOTIFICADORA A LA AGENTE ROJAS GOMEZ ROCIO NATALIA.-

VISTO la presentación realizada por la SRA. ROJAS GOMEZ, ROCIO NATALIA, mediante la cual solicita ser incorporada como Repartidora de boletas de los tributos municipales, y

CONSIDERANDO:

QUE no existirían inconvenientes para su incorporación; únicamente para repartir boletas siempre y cuando las disponibilidades de trabajo lo permitan;

QUE la DIRECTORA GENERAL DE RENTAS MUNICIPAL, cuenta con las facultades de Organismo Fiscal, contempladas en el artículo 18° del Código Tributario Municipal, Ordenanza N° 6330/91 y sus modificatorias, las que fueron delegadas expresamente, mediante Decreto N° 1235/05:

POR ELLO;

**LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- INCLUIR a partir del **1° de enero de 2015**, en el Anexo I de la Resolución General N° 282 de fecha 9 de marzo de 2.000, a la **SRA. ROCIO NATALIA ROJAS GOMEZ**, **D.N.I. N° 31.922.303**, en atención a las razones expuestas precedentemente.- _____

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese a la DIRECCION DE ATENCION CONTRIBUYENTE, DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO; SUB SECRETARÍA DE INGRESOS PUBLICOS y SECRETARIA DE HACIENDA.- _____

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE y archívese.- _____
Mct.

CPN SILVANA LORENA CALERMO
DIRECTORA GENERAL DE ENTAS
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección General de Rentas



"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"